

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018



CONTENIDO

Contenido

1. GENERALIDADES	18
1.1. PROPÓSITO.....	18
1.2. MARCO LEGAL	19
1.3. METODOLOGÍA	20
1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI	21
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA MUNICIPLIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY	22
2.1 MARCO JURÍDICO	22
2.2 MEDIOS Y RECURSOS	22
2.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL.....	24
2.4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	28
2.5 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR PROCESOS CLAVES:.....	31
2.6 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.....	38
3. 3. PROPUESTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	40
3.1 VISION AL 2018	40
3.2 MISIÓN AL 2018	41
3.3 VALORES.....	41
3.4 POLÍTICAS ESTRATÉGICAS.	42
3.5 EJES ESTRATEGICOS:	43
3.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	43
3.7 ACCIONES ESTRATEGICAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO	52
3.8 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL	64
ANEXOS FOTOGRAFICO.....	66



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Huarmey, a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ha formulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2018, donde se desarrolla las acciones estratégicas para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y contiene la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas, la ruta estratégica para un período de 3 años; elaborado en base a las Directivas Generales del Proceso de Planeamiento Estratégico emitidas por el CEPLAN, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico .

Para su formulación se desarrollaron talleres de trabajo con la participación del personal de las diferentes gerencias y áreas municipales conformando equipos de trabajo, analizado primeramente los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Provincial, elaborando luego el diagnostico que identificó los problemas, debilidades para luego definir las estrategias como líneas de acción que permitirán mantener y mejorar la competitividad y alcanzar las metas propuestas y finalmente validando la Visión Institucional, los Objetivos Estratégicos por cada Eje Estratégico, Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas.

En conformidad del presente documento podemos decir que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Huarmey se ha diseñado de acuerdo a las necesidades estratégicamente tomadas para mejorar la gobernabilidad de la institución y fue una primera labor estratégica que muestra del dinamismo, participación y voluntad de trabajo de esta nueva gestión municipal, por lo que presento el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 como instrumento de gestión y guía que nos conducirá a lograr de forma planificada y concertada el desarrollo de nuestro Municipio, deseo anhelado por el Pueblo Huarmeyano.

Sr. Miguel Sotelo Llacas
Alcalde Provincial



GENERALIDADES

En el escenario de una Administración Municipal innovadora, promotora del desarrollo local y cuyos esfuerzos se orientan fundamentalmente a la atención de las crecientes demandas ciudadanas de servicios públicos de calidad en un entorno saludable y seguro, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2016 - 2018, Instrumento de Planificación, orientador de las políticas locales y motivador de la articulación interna y en el cual se plasman la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos institucionales, tomándose como referente, el Plan de Desarrollo Concertado al 2021 y las competencias y funciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

El presente documento es el resultado del trabajo en equipo, en el que tuvieron participación activa, los actores claves del interno municipal – autoridades, funcionarios y personal municipal - asistentes a los talleres de trabajo, sobre todo durante la identificación de los programas, proyectos, así como de las políticas y estrategias, a desarrollarse en los próximos tres (3) años, trabajándose de manera interactiva en talleres presenciales, con la plena convicción que sólo la implementación del PEI, en función a sus capacidades y potencialidades institucionales, habrá de permitir el fortalecimiento institucional de un gobierno local con enfoque democrático, participativo, transparente y representativo, y con la suficiente capacidad para liderar y responder de manera satisfactoria los retos que le impone el actual contexto de globalización, con el propósito de hacer de Huarmey, una provincia competitiva, emergente y progresista.

1.1. PROPÓSITO

El Plan Estratégico Institucional tiene como propósito determinar la visión, misión, objetivos, metas y estrategias de la Municipalidad Provincial de Huarmey para el período 2016-2018 de igual modo pretende plantear acciones para el logro de los objetivos institucionales, y rediseñar los procesos clave municipales que permitan realizar una gestión municipal efectiva que se articule con el Plan de Desarrollo Local Concertado y, obliga a la municipalidad a vincular la toma de decisiones con sus valores y su finalidad, que involucra toda la gestión Institucional para el corto y mediano plazo; asimismo, pretende definir los proyectos de mejora de la gestión municipal de los años 2015 - 2018 para la consecución de los objetivos



institucionales; así como precisar los indicadores de gestión adecuados para monitorear su cumplimiento.

1.2. MARCO LEGAL

Los Planes de Desarrollo Institucionales, aparecen en la normativa que regula la gestión municipal, cuando entran en vigencia la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, dentro del proceso de modernización del Estado.

Dentro de la autonomía política, administrativa y económica que reconoce la Constitución Política del Estado; la Ley de Bases de la Descentralización, señala en su Artículo 9°, que los gobiernos locales tienen la facultad de adoptar e implementar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes; así como organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad. De esta manera, del Artículo 18° se desprende que el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) o el Plan Estratégico Institucional (PEI), debe estar acorde con los planes sectoriales o nacionales.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala específicamente, en el numeral 2 del Artículo 9°, que las atribuciones del Concejo Municipal, es aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y Presupuesto Participativo.

El sistema de planeamiento refiere un nivel de articulación no solo entre los niveles de gobierno, a través de los Planes Sectoriales Multianuales – PESEM, sino que también el CEPLAN, así como la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala textualmente, en su Artículo 71°, que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC),



según sea el caso. También señala que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades. En tal razón, resulta que los PEI constituyen la bisagra de planeamiento, entre el corto y el largo plazo dentro de una corporación edilicia. Finalmente, dentro del marco legal debe considerarse el Decreto Legislativo N° 1088 Ley de Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009- 2009/CEPLAN/PCD, aprobatoria de la Directiva para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 -2021.

1.3. METODOLOGÍA

Para el diagnóstico de la Provincia se ha tomado en cuenta y actualizado la información más relevante contenida en el Plan de Desarrollo Concertado Provincia de Huarmey 2013 – 2021 y la información censal de los Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El análisis de los aspectos institucionales de la Municipalidad se ha obtenido de las entrevistas estructuradas y de las opiniones recabadas en los talleres de trabajo de planeamiento realizado con los actores claves del interno institucional. También se ha analizado fuentes de información secundaria como los Estados Financieros e Información presupuestaria correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014 los instrumentos normativos de gestión y la información contenida en los portales institucionales de los organismos rectores de los sistemas administrativos y de otras instituciones sectoriales. Para validar el diagnóstico y articular la propuesta, se ha considerado el Análisis FODA y la información complementaria obtenida en los talleres con autoridades, funcionarios y el personal municipal realizados en el mes de abril del 2015.

El Proceso metodológico de la formulación del PEI de la Municipalidad de Huarmey consta de 4 fases que se describen a continuación:



1. Diagnóstico general territorial e institucional. Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Huarmey y los aportes de las autoridades y representantes de las diferentes gerencias municipales.
2. Revisión de la visión provincial, la misión de la Municipalidad y las líneas estratégicas. Mediante la consolidación de las propuestas y opiniones de las autoridades y personal municipal recogidas en el taller de planeamiento dentro del cual se determinarán las estrategias e indicadores del PEI.
3. Análisis estratégico para determinar los objetivos generales y específicos. Cruce de variables del FODA para obtener las acciones estratégicas como base para la determinación de los objetivos institucionales para el período 2012-2015. Validación de los objetivos por las autoridades y personal municipal.
4. Propuesta de acciones estratégicas para el período 2016-2018. Consolidación de acciones estratégicas propuestas por las autoridades y personal de la Municipalidad Provincial de Huarmey, proyectos en curso que requieren continuidad y proyectos priorizados en los anteriores procesos participativos.

1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI



Elaboración: Consultor Responsable de Prisma



DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA MUNICIPIALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

2.1 MARCO JURÍDICO

La Municipalidad Provincial de Huarvey tiene como marco jurídico la Constitución Política del Perú y se rige por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Para su funcionamiento interno se rige por el Reglamento Interno de Concejo (Concejo Municipal) y el Reglamento de Organización y Funciones.

2.2 MEDIOS Y RECURSOS

La Municipalidad Provincial de Huarvey cuenta con los siguientes recursos:

2.2.1 Recursos Ordinarios,

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

2.2.2 Recursos directamente recaudados.

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.2.3 Recursos por operaciones oficiales de crédito.

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Los intereses generados por créditos externos en el Gobierno Nacional se incorporan en la fuente de financiamiento



Recursos Ordinarios, salvo los que se incorporan conforme al numeral 42.2 del artículo 42º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dichos intereses se incorporan conforme al numeral 43.2 del artículo 43º de la Ley General antes citada. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.2.4 .Donaciones y transferencias.

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

3.2.5 Recursos determinados.

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales. Incluye el rendimiento financiero sí como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Fondo de Compensación Municipal.

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Impuestos Municipales.

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:



- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- g) Impuestos a los Juegos de Casino
- h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

La municipalidad debe atender con éxito las necesidades y expectativas de la población con una adecuada prestación de servicios y ejecución de obras, programas y proyectos, para ello cuenta con una estructura orgánica municipal coherente con los objetivos estratégicos para el logro del desarrollo integral, sostenible y armónico de la provincia.

A continuación una descripción de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.



La Gerencia Municipal es el Órgano de Dirección del más alto nivel administrativo después de la Alcaldía. Sus competencias funcionales son: planear, organizar, dirigir y controlar todas las actividades de la administración municipal a su cargo, acorde a las normas vigentes y es el órgano responsable de la gestión de la calidad de todas las operaciones, y de la atención directa del ciudadano. Establece políticas para conducir y orientar la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad, regulando las relaciones entre Unidades Orgánicas de la Comuna. Trabaja con las siguientes Oficinas Generales y Gerencias:

La Secretaría General, es el órgano de apoyo que depende directamente de Alcaldía, encargado de programar, dirigir, ejecutar y coordinar las acciones administrativas relacionadas al Concejo Municipal, Alcaldía y a las diversas Comisiones de Regidores; interpretar disposiciones y normas legales en asuntos administrativos que sean sometidos a su consideración por el Alcalde. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las Oficinas de Trámite Documentario y Archivo, Comunicaciones e Imagen Institucional y Registros Civiles.

El Órgano de Control Institucional, es el órgano de control interno integrante del Sistema Nacional de Control, encargado de realizar el control a las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huarmey, así como de sus órganos desconcentrados y descentralizados, conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República el Reglamento de los Órganos de Control Institucional aprobado por Resolución de Contraloría y demás normas reglamentarias, directivas y lineamientos que disponga la Contraloría General de la Republica.

La Procuraduría Pública Municipal, es el órgano encargado de la defensa judicial de los derechos e intereses de la Municipalidad, encargada de planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, evaluar y supervisar las actividades en materia de defensa judicial de la Municipalidad Provincial de Huarmey; ejerciendo la representación y defensa de los intereses y derechos de la municipalidad ante los órganos jurisdiccionales de la



república.

La Oficina General de Asesoría Jurídica cuyas competencias comprende asegurar que los administrados de la Municipalidad se ajusten a Ley, mediante la adecuada interpretación, asesoría, difusión y opinión sobre los asuntos legales que afecten a la Municipalidad. Tiene como objetivo general formular y proponer alternativas de política de carácter jurídico legal municipal, velando por los intereses del Municipio dotando de seguridad jurídica su actuación.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento técnico y normativo, encargado de dirigir los procesos de planificación presupuestal, la formulación y evaluación de presupuesto institucional así como el desarrollo de los instrumentos normativos de la institución, en concordancia con los lineamientos de la política municipal. Anualmente conduce el Proceso del Presupuesto Participativo, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las Oficinas de Planeamiento, Racionalización y Cooperación Técnica; Oficina de Programación e inversiones; Oficina de Estadística e Informática.

La Oficina General de Administración y Finanzas es la encargada de administrar los recursos económicos y financieros, vela por la satisfacción de las necesidades de bienes y la prestación de servicios para el normal funcionamiento de las dependencias de la Municipalidad. Depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas: Oficina de Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Logística y Patrimonio. Teniendo como Misión mejorar la calidad administrativa de la Municipalidad logrando viabilizar los recursos financieros en forma óptima al logro de las metas propuestas, distribuyendo de forma eficiente y eficaz la distribución de los recursos humanos, materiales y económicos de la Institución.

La Gerencia de Administración Tributaria, es un Órgano de Línea que depende Funcional y Administrativamente de la Gerencia Municipal, que se encarga de conducir actividades relacionadas con el registro y orientación al contribuyente, notificación de cobranza y fiscalización



tributaria, así como las acciones inherentes a ejecutoria coactiva. Cuenta con las Subgerencias de Planeamiento, Orientación al Contribuyente y Recaudación, Fiscalización y Control, y Ejecución Coactiva.

La Gerencia de Desarrollo Económico y Social, es la encargada de fomentar el bienestar y desarrollo económico del distrito, a través de las acciones que faciliten el acceso al mercado de los agentes económicos, la promoción de la pequeña y micro empresa, promoción de los derechos del consumidor. Es un órgano de línea que integra a la Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal, Subgerencia de Educación, Cultura y Promoción Turística, Subgerencia de Promoción Comercial y Defensa del Consumidor, y la Subgerencia de Programas Sociales.

La Gerencia de Servicios Municipales, es la encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la limpieza pública, el cuidado de parques y demás servicios públicos que presta la municipalidad; así mismo es responsable de la supervisión y control de la comercialización de productos y el control y supervisión de los mercados y camal, entre otras funciones que aseguren una mejor calidad de hábitat en cuanto al ambiente, el saneamiento público y la protección ciudadana. Cuenta con las siguientes Subgerencias, la Subgerencia de Servicios Públicos, de Gestión Ambiental y la de Transporte y Seguridad Vial

Gerencia de Infraestructura y Proyectos, es la encargada del desarrollo integral y armónico de la provincia en materia de la infraestructura urbana y rural. Dentro de sus actividades está la de planificar, programar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades propias de la gerencia de Infraestructura y Proyectos., se encarga de elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano, en sus fases de pre factibilidad, factibilidad e inversión, en función de las necesidades de la provincia. Cuenta con las Subgerencias de Obras Públicas, de Estudios y Proyectos.

La Gerencia de Gestión Territorial, es el órgano encargado de programar, dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y evaluar los procesos de acondicionamiento territorial, habilitación urbana, actualización e información catastral, formalización de predios urbanos, informales, aplicación y prescripción adquisitiva de dominio conforme a las normas del



Reglamento de Acondicionamiento Territorial y catastro de la Ley Orgánica de Municipalidades. Tiene las siguientes subgerencias a su cargo: Subgerencia de Formalización de la Propiedad y Habilitaciones Urbanas, la Subgerencia de Catastro y Obras Privadas, y la Oficina Técnica de Defensa Civil.

Además la estructura organización cuenta con:

- La Defensoría del niño y del adolescente DEMUNA.
- Programa de Atención al Adulto Mayor.
- La Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad - OMAPED
- El Programa de Vaso de Leche PVL.

2.4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.1. Diagnóstico Físico

La Municipalidad Provincial de Huarmey cuenta con infraestructura propia, maquinarias, vehículos, materiales y equipos que sirven de soporte para el desarrollo institucional y la realización de acciones temporales y permanentes, las mismas que requieran mejoras, ampliadas, rehabilitadas y algunas repuestas.

5.2. Personal

El total de personal que tiene la Municipalidad Provincial de Huarmey asciende a 104 de los cuales son 20 funcionarios, 50 administrativos y 33 obreros, y el Titular del Pliego el Alcalde. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

CARGO	REGIMEN	CANTIDAD
Alcalde	Elegido	1
Funcionarios	Cargo de Confianza	20
Personal Administrativo	Empleado Contratado Permanente	44
	Empleado Nombrado	5
	Empleado CAS	1
Personal Obrero	Obrero Contratado Indeterminado	24
	Obrero Nombrado	9
TOTAL		104

5.3. Infraestructura Económica y Financiera



La Municipalidad Provincial de Huarney cuenta con **S/. 10,965,668.00** para el ejercicio fiscal 2015 por toda fuente para implementar actividades permanentes y temporales así como proyectos de inversión previstas en su Presupuesto.

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION DE INGRESOS S/.
Recursos Ordinarios	642,039.00
Recursos Directamente Recaudados	1,639,808.00
Donación y Transferencia	251,390.00
Fondo de Compensación Municipal	3,174,772.00
Impuestos Municipales	1,374,328.00
Canon y Sobre Canon , Regalías	3,883,331.00
TOTAL S/	10,965,668.00

5.4. Análisis de la estructura Organizacional:

La organización actual de la Municipalidad mantiene un ordenamiento vertical, con centralización en la toma de decisiones, generando cuellos de botella, existe una maximización de procedimientos y se tiene una estructura rígida.

Los cargos y puestos no tienen una clara definición de sus funciones y competencias. Además en las Gerencia y Subgerencias no se tiene definidos los Objetivos a lograr durante mas bien se tiene un listado actividades, pero no existe mecanismos para medir la productividad laboral. Se carece de procesos de monitoreo y retroalimentación de las actividades, para elevar la productividad como un sistema global y los procesos de comunicación son ineficientes.

Se carece de una política institucional de desarrollo de capacidades del personal en general, los trabajadores tienen una idea muy superficial de los objetivos estratégicos de la Municipalidad, conocen sus funciones por practica y auto aprendizaje, mantienen paradigmas burocráticos que se oponen al cambio y aun se sostienen en enfoques de administración



tradicionales, a esto se agrega la carencia de herramientas y metodologías actuales, por todo ello existe un rendimiento deficitario del personal. También se tiene deficientes sistemas de control de gestión, prohibiciones presupuestales de ingresos y ascensos (concursos) que generan desaliento y desmotivación en los buenos trabajadores y persiste una normatividad que impide prescindir de personal ineficiente o inmoral.

Se propone una mejora organizacional municipal con acciones de transformación que se sustenten en fundamentos técnicos validados y desarrollados con metodologías participativas, sustentado en el potencial humano existente, para implementar con ellos el desarrollo de capacidades por competencias especializadas, que implemente funciones antiburocráticas, para construir una estructura orgánica ágil y sistémica, potenciadas con el uso de tecnologías de la información.

La reestructuración orgánica de la Municipalidad propone fortalecer la asignación de recursos a los órganos de línea coherentes a los objetivos estratégicos, racionalizar los gastos administrativos, reducir las cargas innecesarias de trabajo, especialmente en los niveles de decisión, establecer una estructura para efectuar nuevas actividades, acercar la toma de decisiones al lugar de acción, es decir desconcentrarla y optimizar los recursos humanos en función a sus competencias. (Ubicar al personal donde más rinda y beneficie a la institución; evitando el desperdicio de ambientes, mobiliario y servicios, duplicación innecesaria de funciones, desperdicio de materiales y esfuerzos).

La estructura orgánica debe revisarse y actualizarse en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), documento técnico que establece la estructura orgánica de la entidad; y debe estar articulado con los objetivos estratégicos institucionales. No debemos obviar que tendrá efectos presupuestales; por lo que, se realizará el análisis de consistencia y sus efectos presupuestales.

El sustento técnico y legal de la modificación del ROF que proponemos debe estar debidamente sustentada en un Informe Técnico que contendrá la justificación, análisis de consistencia y efectos presupuestales, éstos se



ajustaran a los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del ROF y por la Ley Marco de Modernización y Gestión del Estado.

También proponemos la implementación de una iniciativa de indicadores de desempeño. La evaluación del desempeño incluye dos aspectos: la medición y el monitoreo. La medición implica diseñar y aplicar un sistema de indicadores consistentes referentes a distintos aspectos de los servicios que permitan obtener información acerca de cantidad, calidad, costos, entre otros.

2.5 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR PROCESOS CLAVES:

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

- No se cuenta con Planes Municipales de Desarrollo (Plan de Desarrollo Económico Local, Plan Desarrollo Territorial entre otros)
- No se cuenta con proyectos productivos sobre todo para la promoción agrícola y de pesca.
- Carencia de padrón de negocios
- Espacios de concertación no institucionalizada.
- Alto índice de informalidad de los establecimientos de negocios
- Deficiente intervención municipal en el control del comercio ambulatorio y establecimientos de giros especiales.
- Ineficiente cumplimiento de funciones del personal de la policía municipal e inadecuada infraestructura
- Escasa y deficiente planta turística provincial
- Insuficiente promoción, cultura y conciencia del Turismo
- Inadecuada intervención municipal en la calidad de los servicios turísticos.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

- Sistema de focalización adecuada pero con presupuesto reducido
- Se percibe avances en igualdad de derechos humanos



- No se cuenta con proyectos para reducir la desnutrición crónica infantil principalmente en zonas de sierra.
- Se están implementando acciones que vienen contribuyendo con la mejora de la calidad de educación.
- Se cuenta con el Plan Educativo Local pero no se ha avanzado en su implementación y no se ha instalado el Consejo Participativo Local de Educación - COPALE
- Es necesario realizar el diagnóstico de la situación de infraestructura y equipamiento de las Instituciones Educativas
- Infraestructura educativa concluida y en uso sin haberse realizado la transferencia al sector de educación
- No se monitorea la gestión pedagógica.
- Existencia de ludotecas que brindan estimulación temprana a niños y niñas menores de 5 años, pero no se han definido los mecanismos para garantizar su sostenibilidad.
- Inadecuado e inoportuno control de sanidad a los manipuladores de alimentos.
- Deficiente control y vigilancia sanitaria en higiene y salubridad para el expendio de alimentos y bebidas
- Escasa difusión de programas de control de higiene alimentaria y normas que protegen la vida y la salud de las personas.
- Inaccesibilidad de personas de bajos recursos económicos a los servicios de salud.
- Limitados servicios de salud básicos.
- Baja cobertura de atención médica de la población.
- Exigua promoción y apoyo a la juventud en el fortalecimiento de sus capacidades.
- Insuficiente promoción del desarrollo cultural y del fortalecimiento de la identidad.
- Mediana cobertura de actividades deportivas en la población



- Ausencia de programas de promoción deportiva, promoviendo estilos de vida saludable.
- Escasa infraestructura deportiva y limitado mantenimiento de las existentes.
- Población en situación de pobreza extrema altamente vulnerable.
- Escasa y deficiente promoción del desarrollo humano.
- Inexistencia del Plan de Desarrollo Social Provincial.
- Ausencia de fortalecimiento de capacidades a los beneficiarios de los programas sociales para insertarlos al mercado laboral.
- Inadecuada focalización de beneficiarios y escaso monitoreo y supervisión de los programas sociales.
- Ausencia de planes y proyectos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la mujer.
- Deficientes mecanismos de acreditación de beneficiarios con discapacidades físicas.
- Ausencia de mecanismos de coordinación interinstitucional para identificar espacios laborales para discapacitados.
- Ausencia de políticas de prevención y rehabilitación contra las drogas.
- Insuficiente inversión social y poca voluntad política para incorporar a los jóvenes en las acciones de desarrollo local.
- Mínima participación de los jóvenes en la solución de los problemas sociales.

PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Inadecuada administración de los servicios de recojo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Deficiencia en el servicio de limpieza pública (barrido de espacios y recolección) en zonas periféricas de la ciudad.
- El funcionamiento de relleno municipal requiere ser formalizado y debidamente institucionalizado.



- El sistema de manejo de residuos sólidos requiere ser fortalecido.
- Hábitos de consumo de la población incrementan los volúmenes de residuos sólidos.
- Poca cultura de segregación y reaprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios.
- Se cuenta con un sistema de seguridad ciudadana en proceso de implementación.
- Inadecuado tratamiento del agua para el consumo humano.
- Débil representación de las organizaciones sociales.
- Escaso espacio de áreas verdes por habitante.
- El saneamiento rural está escasamente desarrollado
- El servicio de limpieza pública rural es limitada.
- Deficiente servicio empresarial de servicio de agua potable y alcantarillado

PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Deficientes herramientas y equipamiento para las gestión de Recursos Naturales
- Limitada capacidad operativa para las tareas de saneamiento físico legal.
- No se cuenta con planes de organización territorial:
 - Plan de Acondicionamiento Territorial
 - Plan de Manejo Asentamientos Humanos
 - Plan de Desarrollo Rural
 - PDAL
- Se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano – PDU que requiere ser aprobado y luego implementado.
- Falta implementar el Sistema de Gestión Ambiental Local
- Carencia de herramientas de gestión del territorio (ZEE/OT)
- Informalidad y crecimiento desordenado de la ciudad.
- Manejo inadecuado de la información predial.



- Limitada orientación a la gestión territorial.
- Escasa fiscalización de las edificaciones y ocupación de las fajas marginales.
- Precariedad de la propiedad y edificación.
- Limitado interés para la formulación de proyectos ambientales y forestales.
- Escasas áreas verdes y exiguo mantenimiento de los existentes
- Escasa cultura ambiental.
- Escasa asignación presupuestal para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Insuficientes instrumentos de medición de la calidad ambiental.
- Alta informalidad del servicio de transporte público.
- Escasa educación vial.
- Ausencia de sistema de paraderos para el transporte público de pasajeros.
- Informalidad del transporte interprovincial.
- Insuficiente infraestructura y deficiente funcionamiento de terminales terrestres.
- Alta vulnerabilidad de establecimientos comerciales, industriales y de servicios y eventos a los desastres como incendios, temblores y atentados.
- Inexistencia de mapa de peligros, vulnerabilidades y riesgos, por lo que no es posible considerarla como ciudad sostenible.
- No existen planes de contingencia ante riesgos.

PROCESO DE PRODUCCIÓN NORMATIVA

- Escasa iniciativa para producción normativa local.
- Normatividad aprobada solo sobre la base de las necesidades administrativas.
- Pocas capacidades para la producción normativa que enfrente y ayude a resolver la problemática que afecta a la población.



PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- Documentos de gestión y administración municipal desactualizados y desarticulados, que no se ajustan a la realidad local ni a los lineamientos institucionales.
- Inadecuada estructura orgánica que no alcanza el tercer nivel organizacional, que se refleja en la ausencia de niveles que determinan líneas de autoridad y responsabilidad de los sistemas.
- Inexistencia de un sistema de seguimiento y monitoreo modernos sobre el cumplimiento de objetivos, metas, actividades, programas y proyectos que efectivice el nuevo concepto de presupuesto por resultados.
- Deficiente y limitada capacidad en la formulación, evaluación y monitoreo de proyectos de inversión en el marco del SNIP.

PROCESO DE GESTIÓN INTERNA Y ADMINISTRACIÓN

- Persiste la gestión pública basada en actividades y es muy incipiente la incorporación de una gestión por resultados.
- Poca promoción para la participación de la población en la gestión local
- Estructura orgánica con limitaciones para la promoción de la agricultura y la pesca.
- Áreas municipales no promueven el fortalecimiento de capacidades
- No existe un plan de comunicación e imagen
- Poca motivación para el trabajo en equipo
- Sistemas de información poca articulada
- Inadecuada distribución de funciones, presupuesto y equipamiento.
- El flujo de procedimientos administrativos no se desarrollan en forma armónica, secuencial y dinámica.



- El sistema informático se encuentra desarticulado con servidores desactualizados y obsoletos, con deficiente capacitación del personal.
- No existe una política de promoción de los servicios y actividades municipales.
- Deficiente calidad y oportunidad de la información.
- Inadecuada gestión de personal.
- Ausencia de mecanismos de ejecución y control efectivo de las sanciones a los obligados que evaden las ejecuciones.
- Falta de instrumentos de monitoreo y control de la gestión municipal.
- Las políticas municipales no están desarrolladas y explícitas
- Exceso de carga procesal entre demandas y denuncias planteadas por parte de la Municipalidad y de terceros.
- Recurrente infracción de las normas administrativas, laborales, otras, por parte de la Administración.
- La remisión de expedientes administrativos incompletos no fedateados por las diferentes Gerencias requeridas y fuera de los plazos establecidos.
- No se cuenta con Catastro
- No se cuenta con un sistema integral de administración tributaria
- Inadecuado ambiente para las reuniones de coordinaciones de trabajo y mobiliario.

PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Alto índice de informalidad de los establecimientos de negocios.
- Frágil fiscalización, inspección y control de establecimientos comerciales industriales y de servicios.
- Inadecuado manejo de la información predial



PROCESO DE CONTROL - EVALUACIÓN – FISCALIZACIÓN

- Escasa capacidad operativa del Órgano de Control Institucional.
- Áreas críticas sin acciones de control.

2.6 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

La identificación de Factores Críticos de Éxito nos da la posibilidad de rediseñar, mejorar e implementar un funcionamiento competitivo y exitoso para el logro de los objetivos de la gestión municipal.

A partir de estos Factores Críticos de Éxito (FCE), determinamos las capacidades que debía poseer la entidad, para llevar a cabo exitosamente sus actividades. Nos permite concentrar los esfuerzos en el menor número de elementos que nos permita obtener los mayores resultados. Se trata de buscar el mayor impacto, concentrando los esfuerzos en la menor cantidad de elementos vitales, concentrando la atención de los todos los trabajadores en aquellos aspectos más significativos y evitar la dispersión, para lograr la mayor eficiencia y eficacia

Se han identificado los siguientes Factores Críticos de éxito:

✓ **Liderazgo, políticas y estrategias de gestión definidas y claras.**

El gobierno local debe contar con un Liderazgo que transmita políticas y estrategias de gobierno muy bien definidas, capaces de generar expectativas y retos, para el logro de la Misión, que pueda aglutinar voluntades de todo el equipo municipal: Alcalde, Regidores, Gerentes, Sub Gerentes, trabajadores y ciudadanía. El Liderazgo que les haga creer en las posibilidades, y permita olvidar partidismos innecesarios y perjudiciales. El gobierno local se debe caracterizar por un mayor grado de cooperación e interacción con los actores y las redes sociales, para lograr el ejercicio del poder eficiente, eficaz, transparente y legitimado por la participación ciudadana.

✓ **Personal competente, diseño y clima organizacional óptimo.**

Los estudios sobre el comportamiento humano han demostrado que un equipo solo funciona como tal cuando hay metas u objetivos claros, definidos y compartidos. Esta circunstancia posibilita, tanto la acción



colectiva, como la individual. Les aísla del entorno que puede ser hostil y perjudicial, generando un clima de convivencia óptimo, con un reparto de roles y donde cada integrante se sienta útil. Solo así todos trabajarán para el equipo y logran un desempeño profesional ético y responsable con la aplicación de sus conocimientos, destrezas y habilidades.

Además el diseño y clima organizacional debe incluir evaluaciones de desempeño anuales y desarrollo de capacidades para potenciar el capital humano del equipo municipal con reconocimientos, apreciaciones y premios en capacitaciones especializadas.

✓ **Infraestructura y equipamiento adecuado.**

La municipalidad requiere de una infraestructura y equipamiento adecuado que posea fácil acceso a la ciudadanía con espacio, confort, seguridad y sean amigables con el medio ambiente. Una infraestructura y equipamiento que posea una red integral en telecomunicaciones, que favorezca ambientes productivos con control y regulación de los sistemas que lo integran tanto de electricidad, seguridad, comunicaciones, informática, transportes, de manera integrada y automatizada, obteniendo un mayor aprovechamiento de la energía, además de contar con un conjunto de servicios añadidos que podrán ir mejorando cuando los adelantos tecnológicos lo posibiliten.

✓ **Tecnologías de la información, la comunicación oportuna y veraz.**

La información y comunicación son recursos valiosos para la expansión de las libertades y capacidades humanas, que usados en conjunto con otros recursos generan progreso. Entonces la Municipalidad deberá contar con sistemas automatizados de información y comunicación. La información debe ser canalizada, transportada, almacenada, sistematizada y/o procesada para una posterior reutilización. Se debe mejorar con soluciones tecnológicas apropiadas en telefonía, informática, telemática, Internet e intranet. Se debe aprovechar la informática para la mejora de la gestión documental, la gestión de pagos y cobranzas. Así como el desarrollo de los negocios del mercado provincial.

✓ **Logística eficiente y eficaz.**



La Municipalidad debe mejorar sus procesos de aprovisionamiento, almacenamiento y distribución como un sistema logístico de acciones y medios destinados a prever y proveer los recursos necesarios que posibiliten realizar sus actividades en tiempo, forma y al costo más oportuno para ser productivos y con calidad gestionados de tal forma que logre el balance óptimo entre las necesidades y los recursos disponibles de la municipalidad. Así como la capacidad de externalizar o usar terceros como decisión estratégica para lograr mejores resultados.

✓ **Optimización de ingresos.**

La Municipalidad necesita conocer sus costos para poder definir el valor de sus tarifas TUPA. El cálculo de determinación de los costos de arbitrios de Parques y Jardines, Limpieza Pública y Seguridad Ciudadana y su distribución a predios y principalmente la mejora o rediseño de sus procesos. Requiere de una metodología de costeo dinámico basado en resultados como una herramienta de gestión estratégica de costos que lo conduzca a optimizar sus ingresos. Adicionalmente se debe optimizar las estrategias de cobranza para disminuir los niveles de morosidad.

✓ **Participación vecinal.**

Promover la participación activa de los vecinos en la gestión municipal a través de las actividades y campañas culturales, deportivas, educativas, de salud, de medio ambiente, etc. La municipalidad deberá profundizar la difusión de información pública transparente y crear espacios que favorecen el ejercicio de ciudadanía y continuar desarrollando la concertación para lograr consensos, abordar los conflictos locales y fortalecer la gobernabilidad local.

3. PROPUESTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1 VISION AL 2018

«Al 2018, la Municipalidad Provincial de Huarmey es una institución moderna con estándares de calidad, reconocida socialmente.»



3.2 MISIÓN AL 2018

«Somos un gobierno local moderno, prestador de servicios de calidad y promotor del desarrollo sostenible; identificado por una gestión participativa y concertada afirmando la identidad huarmeyana»

3.3 VALORES

La honestidad.- Las Autoridades Ediles y los Servidores de la Municipalidad Provincial de Huarmey realizarán sus acciones con respeto a la verdad en relación con los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo. Dado que las intenciones se relacionan estrechamente con la justicia.

El bien común.- Las Autoridades Ediles y los Servidores de la Municipalidad Provincial de Huarmey, tienen como prioridad de sus acciones lograr el bienestar de la población y de la Provincia de Huarmey.

La responsabilidad.- Las Autoridades Ediles y Servidores de la Municipalidad compromiso para realizar su trabajo y cumplir con sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática, de acción participativa y solidaria, en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo con su competencia en la organización municipal.

La Cooperación.- La Municipalidad sustenta su accionar en el trabajo en común llevado a cabo por los integrantes de la entidad hacia un objetivo compartido a fin de cumplir con la visión establecida por la institución.

La Democracia Participativa.- Las Autoridades Ediles y Servidores de la Municipalidad Provincial de Huarmey, realizan una gestión democrática y



participativa, en todos los niveles de la organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la gestión municipal, como expresión de una cultura superior al servicio de la democracia local.

Transparencia.- Las Autoridades Ediles y Servidores de la Municipalidad, realizan su acción utilizando las mejores prácticas y herramientas científicas de planificación, administración, de gestión y control; a fin de lograr un uso racional y transparente de los recursos municipales.

La Excelencia en el Trabajo.- Las Autoridades Ediles y Servidores de la Municipalidad Provincial de Huarmey, promueven y desarrollan sus acciones con miras al logro de la excelencia en la calidad del servicio a los vecinos de la ciudad.

3.4 POLÍTICAS ESTRATÉGICAS.

3.4.1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Promover y articular el desarrollo económico planificado y concertando esfuerzos interinstitucionales y de los agentes económicos.

3.4.2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

Promover el desarrollo social fortaleciendo la participación vecinal, monitoreando la gestión educativa y salud y acercando a la gente los programas sociales.

3.4.3. PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Manejar eficientemente y con calidad la provisión de los servicios públicos para promover rentabilidad y satisfacción vecinal.

3.4.4. PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Promover el desarrollo urbano y rural planificado cuidando el medio ambiente.



3.4.5. NORMATIVIDAD

Implementar y fortalecer todos los instrumentos de gestión y normatividad para planificar el desarrollo local.

3.4.6. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Implementar una gestión municipal basada en la planificación estratégica.

3.4.7. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Promover la modernización de la gestión y la administración municipal.

3.4.8. GESTION TRIBUTARIA

Consolidar la gestión tributaria municipal basada en la cultura de pago e incentivos.

3.4.9. CONTROL, EVALUACION Y FISCALIZACION

Garantizar los procesos de control, evaluación y fiscalización municipal en forma oportuna y eficaz.

3.5 EJES ESTRATEGICOS:

Los ejes estratégicos del PEI conforme a los ejes identificados en el plan bicentenario son los siguientes:

- Eje estratégico I: derechos fundamentales y dignidad de las personas y familia.
- Eje estratégico II: oportunidades y acceso a los servicios básicos
- Eje estratégico III: gestión pública y gobernabilidad
- Eje estratégico IV: economía, competitividad y empleo.
- Eje estratégico V: desarrollo provincial e infraestructura
- Eje estratégico VI: recursos naturales y medio ambiente.

3.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS



EJE ESTRATÉGICO I: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas y Familia.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Promover los derechos humanos y ciudadanos de la Provincia de Huarney	Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, promoviendo la inclusión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales y fortaleciendo la cohesión social.	Articular la intervención interinstitucional en la lucha contra la violencia familiar y sexual
		Promover el reconocimiento y respeto masivo de los derechos del niño y adolescente
		Fortalecer y promover redes de defensorías del niño y del adolescente en las Instituciones Educativas de la Provincia de Huarney
		Promover y Fortalecer las Escuelas de Padres
		Promover y asegurar la calidad de vida de las personas con discapacidad y adultas mayores, mediante la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, a través de respuestas articuladas de la municipalidad y la comunidad, favoreciendo su inserción como ciudadanos desde la perspectiva socio cultural y económica, respetando sus derechos, logrando una vida digna e independiente.
	Afirmar el respeto a la diversidad cultural, el derecho a la identidad y el resguardo de las libertades fundamentales.	Desarrollar actividades culturales que fortalezcan su origen e identidad cultural.
		Promover el acceso a la identidad de la población
	Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano, especialmente para jóvenes tanto hombres y mujeres.	Promover programas de capacitación laboral para jóvenes
		Promover la creación e implementación de la academia preuniversitaria municipal
		Fortalecimiento del consejo provincial de la juventud
	Combatir toda forma de discriminación, impulsar el acceso equitativo a los servicios básicos, salud, educación de calidad y vivienda digna	Promover el apoyo en la inserción laboral de Madres Adolescentes coordinado Municipalidad, empresa privada y comunidad en respuesta al nuevo contexto de invisibilidad generado sobre la vivencia sin ninguna protección social de este sector de la sociedad de la provincia de Huarney. ORDENANZA
		Reforzamiento educativo en las zonas rurales y AA.HH
		Promover el acceso al programa de seguro integral de salud de las personas.
		Promover programa de viviendas sociales.
		Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.

EJE ESTRATÉGICO II: Oportunidades y acceso a los servicios básicos



OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos Educación, Salud, Vivienda, Transporte Público, Telecomunicaciones, Seguridad y Comercialización.</p>	<p>Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad</p>	<p>Asegurar el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión. Realizar el diagnóstico de estado situacional de las II.EE., en coordinación con la UGEL Promover el acceso a la educación superior a la comunidad juvenil Promover la gestión educativa participativa a través del COPALE Impulsar la ejecución del Proyecto Educativo local – PEL</p>
	<p>Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad</p>	<p>Realizar el diagnóstico situacional de los establecimientos de salud primaria en cuanto a infraestructura y el equipamiento necesario. Priorizar y gestionar la implementación y mejoramiento de los establecimiento de salud Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud. Mejorar los programas de asistencia en salud para los adultos mayores. Acercar los servicios médicos a la población a través del Policlínico Móvil Promover la construcción del Hospital de apoyo de Huarmey</p>
	<p>Nutrición adecuada para los infantes y las madres gestantes</p>	<p>Promover el control de crecimiento y desarrollo Promover el consumo de micronutrientes en niños menores de 5 años del programa de vaso de leche Difundir las prácticas saludables que evitan las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades prevalentes, programa vaso de leche. Articular la intervención institucional para la reducción de la desnutrición infantil. Evaluar constantemente mediante la focalización de los programas sociales y evitar la filtración en su ejecución.</p>
	<p>Acceso universal de la población a servicios municipales respecto a transporte y seguridad vial</p>	<p>Simplificación de los procesos de administración tributaria, catastro, defensa civil, comercialización (SATF). Formalizar a los conductores que prestan el servicio público y privado en vehículos automotores menores Promover el fortalecimiento de capacidades en seguridad vial a los peatones y conductores en la provincia de Huarmey. Empadronamiento de vehículos menores dentro de la provincia de Huarmey. Otorgar autorizaciones de permisos de operación de rutas a los vehículos automotores de la provincia de Huarmey. Promover el reordenamiento del transporte de los vehículos automotores de servicio público dentro de la provincia de</p>



		Huarmey.
	Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población	Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad). Aumentar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación de programas habitacionales, conforme al Plan Director de Desarrollo Urbano y de acuerdo a lo determinado en los procesos de zonificación urbano.
	Seguridad ciudadana mejorada significativamente	Prevenir el consumo de drogas en la población y sus efectos en la Seguridad Ciudadana mediante la sensibilización de los escolares y los adultos que se relacionan con ellos. Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones Ínter generacional para la prevención de la violencia familiar y sexual. Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional para el combate a la delincuencia en los ámbitos urbano y rural. Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje.
	Acceso a infraestructura y servicios de Comercialización y abastecimiento de productos adecuados	Mejoramiento del servicio del mercado modelo de Huarmey mediante asociación público privado. Capacitación a los operadores de mercados en la provincia de Huarmey Ampliación y Mejoramiento de los mercados zonales en la provincia de Huarmey. Construcción y asfaltado de vías vecinales que permita acceso a los mercados en mejor tiempo. Fortalecimiento y equipamiento a los expendedores de comida en los diferentes mercados de Huarmey.

EJE ESTRATÉGICO III: Gestión Pública y Gobernabilidad

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Reestructurar la organización Municipal para mejorar la calidad de los servicios que demanda la	Adecuar una estructura orgánica institucional de acuerdo a las políticas de la actual gestión e implementarlo con personas capacitadas y el perfil adecuado para mejorar la calidad de servicios que demanda la ciudadanía.	Diseñar una nueva Estructura Orgánica Institucional, conforme a Ley de Servir N° 30057
		Implementar la Estructura Orgánica, ROF, CPE, MPP con personal que tenga el perfil del puesto.
		Construcción y Modernización de áreas de Administración Municipal con nuevas tecnologías, para brindar servicios de calidad.
		Socialización de la ley servir a empleados municipales



<p>ciudadanía, capacitar a funcionario s y servidores públicos, preparándolos para cumplir el rol de promotor de desarrollo, en el marco de una gestión pública moderna, concertada y participativa.</p>	<p>Mejorar el desempeño del servidor público para que brinden un servicio de calidad a la ciudadanía, con responsabilidad y vocación de servicio, adoptando tecnologías modernas</p>	<p>Capacitación permanente a todos los trabajadores, especialmente aquellos que cumplen funciones técnicas y administrativas.</p>	
		<p>Implementar las diferentes áreas de la institución con personal altamente capacitado y con vocación de servicio a la comunidad.</p>	
		<p>Agilizar los trámites administrativos, usando tecnologías de punta (Gobierno local electrónico, conectado con los demás instituciones públicas y privadas).</p>	
		<p>Implementar el Plan de Gobierno electrónico</p>	
		<p>Implementación de los sistemas de evaluación de las áreas</p>	
	<p>Impulsar los mecanismos de participación y concertación ciudadana en la gestión pública y municipal, garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas</p>	<p>Desarrollar competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación del gobierno local, la formulación de las políticas públicas y la vigilancia del logro de resultados.</p>	
		<p>Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones de gobierno local.</p>	
		<p>Promover la visibilidad del libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias que se encuentren activos</p>	
		<p>Mejorar el Sistema de Hardware del Sistema de Trámite Documentario</p>	
		<p>Establecer mecanismos severos de sanciones e incentivos para reducir la corrupción de los funcionarios en los gobiernos locales.</p>	
		<p>Programas de Capacitación en normas preventivas de la corrupción de los funcionarios públicos</p>	
		<p>Acceso a la información y rendición de cuentas.</p>	
		<p>Cumplimiento y respeto a los acuerdos de priorización de proyectos en Presupuesto Participativo.</p>	
		<p>Institucionalizar mecanismos de diálogo y concertación con sectores de la sociedad civil en la formulación de presupuestos participativos y para la toma de decisiones que afecten directamente a la población (consultas vecinales).</p>	
		<p>Promover la gestión y priorización de proyectos de inversión pública concertada desde la comunidad</p>	
		<p>Fortalecer la institución municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía para garantizar eficiencia y eficacia en la gestión</p>	<p>Mejorar los servicios públicos que brinda la municipalidad, con incremento de ingresos, con participación ciudadana para involucrarse en la cultura de pago.</p>
			<p>Mejorar la recaudación , para su sostenibilidad financiera</p>
			<p>Generar percepción de riesgo</p>
	<p>Generar cultura de pago</p>		



		Implementación de Proyectos para optimización de los servicios
--	--	--

EJE ESTRATÉGICO IV: Economía, Competitividad y Empleo.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Promover una estructura productiva moderna, organizar ferias y exposiciones sobre variedad y calidad de la producción local con participación de la micro y pequeña empresa local y la participación del sector privado en la asociación público-privado para generar empleo y que la población tenga acceso a los mercados de bienes y servicios.	Diseñar Plan de competitividad y desarrollo económico local concertado, estimulado la producción exportable competitiva con valor agregado; incentivar el establecimiento de una cadena logística y de información para el comercio exterior competitivo; apoyar la asociatividad de agricultores, pescadores y PYME en consorcios de comercialización y exportación, y promover alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura de comercio	Incorporar y ejecutar en el Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la económica local.
		Promover alianzas públicos privadas para la inversión y empleos adecuados para la modernización Inclusiva.
		Lograr un % uniforme tanto para perfiles y expedientes técnicos.
		Formulación de PIPs
		Registros en el banco de proyectos de PIP`s externos
		Promover el Desarrollo económico sostenible que aliente el crecimiento económico mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo como el turismo, la agroindustria, pesca entre otros
		Promover una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado
		Promover la búsqueda de mercados internos y externos estables para proyectos de inversión local.
		Dar cierre con Informes técnicos de proyectos de años pasados con problemas.
		Informes de liquidación presentados oportunamente.
		Transferencia de obras a las áreas usuarias correspondientes
		Promover la capacitación Ley de contrataciones del Estado; estudios y proyectos y la normativa de edificaciones
		Implementar el manejo de la estación total (equipo topográfico)
		Contar con mejor calidad de software.
Promover la modernización de las unidades productivas para la agricultura familiar y pesca artesanal mediante el establecimiento de infraestructura de producción e incubadoras de empresas, promoviendo el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los		Implementar programas de capacitación en el manejo de tecnología de transformación.
		Promover e implementar Programas de Desarrollo de capacidades emprendedoras que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportable de las organizaciones agropecuarias.
		Garantizar oportunidades de generación de ingresos de manera sostenible para jóvenes y grupos vulnerables mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores



	mercados de trabajo, reduciendo así la informalidad	
Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas promuevan la dinámica económica local		Promover la simplificación administrativa para mejorar la inversión privada en Huarmey.
		Elaborar el Plan de desarrollo turístico de la provincia de Huarmey
		Promover la puesta en valor de los recursos naturales y arqueológicos turísticos
		Promoción de nuestra cultura Huarmey
		Mejorar la calidad de los servicios y atractivos turísticos de la provincia de Huarmey.
		Promover el desarrollo en turismo de aventura y ecológico en las zonas alto andinas de la provincia de Huarmey las zonas de playas.
Crear condiciones indispensables en seguridad, salud, capacidad hotelera, ornato, restaurantes, acceso a playas y zonas arqueológicas, comunicaciones, entre otros, para que Huarmey sea considerada un destino turístico.		Impulsar actividades de orden nacional e internacional para promover el turismo, en alianza con el sector público y privado.
		Brindar seguridad a los destinos turísticos principales.

EJE ESTRATÉGICO V: Desarrollo Provincial e Infraestructura

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Promover la planificación provincial y la descentralización de las actividades económicas mediante un ordenamiento del territorio orientado a la ocupación equilibrada y sostenible del mismo, fomentar y facilitar el desarrollo productivo así como	Objetivo Especifico 1: Complementar y ejecutar el Plan de Desarrollo urbano, creando incentivos para que los habitantes de centros poblacionales dispersos de la zona periférica se desplacen y concentren en los centros urbanos planificados.	Ejecutar el Plan de desarrollo urbano
		Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva de la Provincia al servicio y uso público
		Habilitación de nuevos espacios para programas de viviendas saludables
	Objetivo Especifico 2: Proponer programas de utilización de infraestructura social instalada en organizaciones civiles (Juntas vecinales y otras) en fomento	Plan de operación y mantenimiento de infraestructura social, cultural instalada
		Plan de manejo de parques, jardines y espacios recreativos.
		Uso de locales de juntas vecinales para actividades productivas.



una eficiente articulación social, económica y espacial que permita desarrollar nuevas oportunidades de progreso y bienestar	productivo, educativo y deportes.	
	Objetivo Especifico 3: Optimización de Infraestructura deportiva, cultural, recreativa al servicio de la población.	Programa de campeonatos deportivos interinstitucionales. Programa de operación y Mantenimiento de infraestructura deportiva, cultural, recreativa en convenio con las Instituciones públicas y privadas (Juntas vecinales)

EJE ESTRATÉGICO VI: Recursos naturales y medio ambiente.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Aprovechar los recursos naturales y la biodiversidad en forma racional y sostenible, garantizando su ampliación y conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de la población a una mejor calidad de vida.	Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad, ambiental asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.	Coordinar con los niveles de gobierno la correcta aplicación de los instrumentos de gestión ambiental y normas ambientales vigentes para el cuidado del ambiente de Huarvey.
		Fortalecer e implementar el sistema de gestión ambiental local con la implementación de políticas ambientales de manera participativa con la sociedad civil de Huarvey
		Introducir la educación, cultura y ciudadanía ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, y dentro de las bases sociales e institucionales a nivel local.
		Disponer el decomiso de productos que representen un peligro contra la vida o la salud de los ciudadanos, incluido artículos de consumo prohibidos por ley.
		Fiscalizar y realizar labores de control sobre emisión de humos, gases, ruido y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ambiente.
		Garantizar el abastecimiento de agua potable saludable para la población vulnerable de las periferias de la provincia de Huarvey
		Incentivar y promover el recojo de residuos de construcción
	Gestionar mediante estudios y expedientes técnico para el	Fortalecer el sistema de alerta temprana frente a desastres, mediante la ejecución de



	acondicionamiento ecológico en zonas urbanas y rurales, y conservación de áreas naturales	actividades técnicas en gestión de riesgos a nivel de los distritos de Huarmey
		Gestionar el saneamiento físico legal y actividades de conservación ambiental en áreas naturales dentro de la Jurisdicción de Huarmey
		Promover el manejo de cuencas de los ríos Huarmey-Aija, para garantizar y promover el ordenamiento ambiental territorial.
		Crear e implementar la certificación y vigilancia ambiental en obras públicas y privadas
		Fortalecer el control ambiental de las áreas identificadas para su conservación, protección y seguridad ambiental ante daños físico o naturales.
		Promover un banco de expedientes técnicos de acuerdo a la necesidad de la población
	Promover el control municipal respecto a los servicios de saneamiento en la jurisdicción de Huarmey; Considerando el manejo sostenible de las áreas verdes a nivel urbano y rural, incluyendo como barreras de amortiguamiento ambiental y sanitario	Garantizar el abastecimiento de Aguas potable saludable para la población vulnerable de las periferias de la provincia de Huarmey el abastecimiento de agua potable saludable para la población vulnerable de las periferias de la provincia de Huarmey
		Mejorar y supervisar el Servicio de recojo de basura o residuos sólidos municipales no aprovechables dentro del casco urbano y periférico
		Gestiona y Mejorar el servicio de limpieza pública respecto al mantenimiento de los espacios urbanos de uso público como vías peatonales, vías de vehículos y zonas recreativas, incluye cementerios, playas del litoral marino y los establecimientos municipales en general.
		Controlar la Administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable a nivel urbano y rural, incluido sus sistemas de disposición final de las aguas residuales domésticas y comerciales.
		Regular y controlar el proceso de disposición final de los desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.
		Implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva en la ciudad de Huarmey
		Regular e implementar el PIGARS PROVINCIAL.



		Incentivar la inversión público privada en plantas de tratamiento de aguas residuales
		Fortalecer los servicios de manejo de áreas verdes dentro de los parques y jardines, y ornato de la provincia.
		Crear e implementar un plan de manejo integral de parque y jardines con la participación de los vecinos.

3.7 ACCIONES ESTRATEGICAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

En los siguientes cuadros se muestran las acciones estratégicas y los indicadores de gestión que involucran a las diferentes áreas municipales responsables de su implementación en el periodo del presente Plan estratégico institucional.

EJE ESTRATÉGICO I: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas y Familia.							
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Promover los derechos humanos y ciudadanos de la Provincia de Huarney							
UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES: Sub Gerencia Promoción social y Participación Vecinal, DEMUNA, OMAPED, Sub Gerencia Educación, cultura y Promoción turística y Sub. Gerencia Programas sociales (PVL, SISFOH, programas alimentarios nutricionales)							
	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS				UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES.
			LINEA BASE	2016	2017	2018	
Objetivo Especifico 1: Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, promoviendo la inclusión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales y fortaleciendo la cohesión social.	Articular la intervención interinstitucional en la lucha contra la violencia familiar y sexual	Comité multisectorial de lucha contra la violencia familiar y sexual funcionando	1	1	1	1	Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia Promoción Social y Participación Vecinal DEMUNA OMAPED
		Plan articulado “Tolerancia Cero”, ejecutándose.	1	1	1	1	
	Promover el reconocimiento y respeto masivo de los derechos del niño y adolescente	Numero de campañas de difusión de los derechos del niño y del adolescente.	3	5	5	6	Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal. Sub Gerencia Promoción Social y Participación Vecinal
		% de la población que conoce los derechos fundamentales del niño x año.	810	1000	1100	1200	
		Promover la creación de DEMUNAS en los distritos de Malvas y Cochapeti	03	01	01	-	
	Fortalecer y promover redes de defensorías del niño y del adolescente en las Instituciones Educativas de la Provincia de Huarney	Número de defensorías escolares de niños niñas en las IIEE en la Provincia de Huarney.	02	04	10	10	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

	Promover y Fortalecer las Escuelas de Padres	N° de Escuelas de Padres Capacitadas	0	4	4	4	Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal.
	Promover y asegurar la calidad de vida de las personas con discapacidad y adultas mayores, mediante la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, a través de respuestas articuladas de la municipalidad y la comunidad, favoreciendo su inserción como ciudadanos desde la perspectiva socio cultural y económica, respetando sus derechos, logrando una vida digna e independiente.	N° de Campañas, Charlas y Ferias informativas de Promoción y Difusión de los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores. Número de población informada y concientizada en los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores.	5 1000	6 900	6 1000	6 1100	Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia Promoción Social y Participación Vecinal OMAPED
		N° de proyectos, programas /derecho	1	3	4	3	
Objetivo Especifico 2: Afirmar el respeto a la diversidad cultural, el derecho a la identidad y el resguardo de las libertades fundamentales.	Desarrollar actividades culturales que fortalezcan su origen e identidad cultural.	Número de actividades culturales programadas anualmente en POI.	s/i	6	8	10	Secretaria General Oficina de Registro Civil
	Promover el acceso a la identidad de la población	N° de niños menores de 5 años con DNI que acceden a sus derechos. N° de personas mayores de 18 años con DNI que acceden a sus derechos.	3,052 20,541	3,052 20,800	3,082 21,000	3,113 21,210	Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional DEMUNA
Objetivo Especifico 3:	Promover programas de	N° de proyectos de capacitación	0	1	1	1	Gerencia de Desarrollo



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano, especialmente para jóvenes tanto hombres y mujeres.	capacitación laboral para jóvenes						Social Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal. (OMAPED que vea el tema MUJER) Oficina de RR.HH
	Promover la creación e implementación de la academia preuniversitaria municipal	Ordenanza municipal de creación e implementación de la academia preuniversitaria municipal	s/i	1	--	--	
		Proyecto	s/i	Elaboración	Ejecución Funcionando	Funcionando	
	Fortalecimiento del consejo provincial de la juventud	N° de organizaciones de jóvenes reconocidas	s/i	4	4	4	
	Promover el apoyo en la inserción laboral de Madres Adolescentes coordinado Municipalidad, empresa privada y comunidad en respuesta al nuevo contexto de invisibilidad generado sobre la vivencia sin ninguna protección social de este sector de la sociedad de la provincia de Huarmey. ORDENANZA	Levantamiento de información	1	-	1	-	
		N° de proyectos de capacitación para auto empleo	Elaboración	Ejecución Funcionando	Funcionando	Funcionando	
		N° de proyectos productivos	Elaboración	Ejecución Funcionando	Funcionando	Funcionando	
N° de Campañas, Charlas y Ferias de Promoción y Difusión		1	4	4	4		
Objetivo Especifico 4: Combatir toda forma de discriminación, impulsar el acceso equitativo a los servicios básicos,	Reforzamiento educativo en las zonas rurales y AA.HH	% de niños que se encuentran en el nivel en comprensión de lectura	24.4%	25%	27%	28%	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal • Sub Gerencia Programas Sociales (PVL, SISFOH, programas alimentarios)
		% de niños que se encuentran en el nivel 2 en lógico matemática	11.6%	12%	14%	17%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

salud, educación de calidad y vivienda digna	Promover el acceso al programa de seguro integral de salud de las personas.	% de la población que cuenta con seguro integral de salud	12.8	13.8	14.08	15.80	• Gerencia de Infraestructura
	Promover programa de viviendas sociales.	Familias beneficiadas	150	A demanda	A demanda	A demanda	
	Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.	Cobertura de servicios básicos: % de conexiones agua potable % de conexiones desagüe. % de conexiones de electricidad	75.26% 51.97% 87.64%	77% 53% 88%	79% 55% 89%	80% 57% 91%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

EJE ESTRATÉGICO II: Oportunidades y acceso a los servicios básicos							
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos Educación, Salud, Vivienda, Transporte Público, Telecomunicaciones, Seguridad y Comercialización.							
UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES: Sub Gerencia Educación, cultura y Promoción turística, Sub Gerencia De promoción social y Participación Vecinal, Sub Gerencia Programas sociales (PVL, SISFOH, programas alimentarios nutricionales), Sub Gerencia de Transporte y seguridad vial, Sub Gerencia Servicios públicos, Sub Gerencia de Catastro y obras privadas, Oficina de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Sub Gerencia de promoción comercial y defensa del consumidor.							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS				UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES
			LINEA BASE	2016	2017	2018	
Objetivo Especifico 1: Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.	Asegurar el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.	% Disminución de la deserción escolar a nivel primario	s/i	5%	5%	5%	Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal.
	Realizar el diagnóstico de estado situacional de las II.EE., en coordinación con la UGEL	N° de IIEE priorizadas. Urbanas y rurales	60	80	90	95	
	Promover el acceso a la educación superior a la comunidad juvenil	Número de jóvenes que acceden a una educación superior	s/i	20	50	100	
	Promover la gestión educativa participativa a través del COPALE	N° de instituciones participantes	s/i	70	90	100	
	Impulsar la ejecución del Proyecto Educativo local – PEL	N° de reuniones con las instituciones involucradas	s/i	70	90	100	
Objetivo Especifico 2: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.	Realizar el diagnóstico situacional de los establecimientos de salud primaria en cuanto a infraestructura y el equipamiento necesario.	% de Centros y Puestos de Salud cuentan con equipamiento y mantenimiento necesario	30%	50%	60%	80%	Alcaldía Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal OMAPED
	Priorizar y gestionar la implementación y mejoramiento de los establecimiento de salud	N° de establecimientos de salud priorizados	30	50%	80%	80%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

	Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud.	N° de agentes comunitarios de salud fortalecidos	0	05	05	05	Policlínico Móvil
	Mejorar los programas de asistencia en salud para los adultos mayores.	Número de intervenciones de atención de Salud al adulto mayor	365	200	220	220	
	Acercar los servicios médicos a la población a través del Policlínico Móvil	N° de Atenciones a la población.	7000	7100	7200	7300	
	Promover la construcción del Hospital de apoyo de Huarmey	Apoyar en gestionar la Construcción del Hospital	Perfil	Autorización	Ejecución	Equipamiento	
Objetivo Especifico 3: Nutrición adecuada para los infantes y las madres gestantes	Promover el control de crecimiento y desarrollo	Niños con CRED al día en menores de 3 años	723	750	760	780	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Gerencia Programas Sociales (PVL, SISFOH, Programas Alimentarios) • Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal
	Promover el consumo de micronutrientes en niños menores de 5 años del programa de vaso de leche	N° de niños que consumen micronutrientes para evitar la anemia	723	750	760	780	
	Difundir las prácticas saludables que evitan las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades prevalentes, programa vaso de leche.	Número de capacitaciones en prevención de salud primaria en organizaciones de base.	s/i	15	20	20	
		Número de niños y niñas de 5 años que reciben atención integral en nutrición.	723	750	760	780	
	Articular la intervención institucional para la reducción de la desnutrición infantil.	Planes de trabajo articulados. % de desnutrición crónica en menores de 5 años.	s/i 13%	01 12%	01 12%	01 11%	
	Evaluar constantemente mediante la focalización de los programas sociales y evitar la filtración en su	Padrón de beneficiarios Actualizados	s/i	80%	90%	100%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

	ejecución.						
Objetivo Especifico 4: Acceso universal de la población a servicios municipales respecto a transporte y seguridad vial	Simplificación de los procesos de administración tributaria, catastro, defensa civil, comercialización (SATF).	Numero de procesos de servicios mejorados en la administración tributaria y fiscalización (SATF). % de licencias tramitadas N° multas por incumplimiento de normas municipales	20 35% 1800	40 40% 1620	50 70% 1458	60 80% 1312	Subgerencia de Sistema de Administración Tributaria y Fiscalización.
	Formalizar a los conductores que prestan el servicio público y privado en vehículos automotores menores	% de conductores que cuentan con licencia de conducir.	45%	65%	75%	90%	<ul style="list-style-type: none"> • Sub gerencia de Transporte y Seguridad Vial • Gerencia de Seguridad Ciudadana • - PNP (EXTERNO)
	Promover el fortalecimiento de capacidades en seguridad vial a los peatones y conductores en la provincia de Huarney.	N° de eventos de sensibilización programados anualmente.	12	24	24	24	
	Empadronamiento de vehículos menores dentro de la provincia de Huarney.	% de vehículos empadronados	70%	80%	85%	95%	
	Otorgar autorizaciones de permisos de operación de rutas a los vehículos automotores de la provincia de Huarney.	% de autorizaciones emitidas a nivel provincial.	10%	40%	45%	50%	
	Promover el reordenamiento del transporte de los vehículos automotores de servicio público dentro de la provincia de Huarney.	N° de paraderos de vehículos automotores	16	20	24	28	
Objetivo Especifico 5: Acceso y mejoramiento de la vivienda de la	Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad).	Numero de formalizaciones de viviendas sociales	s/i	100	200	300	• Sub Gerencia Programas Sociales



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

<p>población</p>	<p>Aumentar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación de programas habitacionales, conforme al Plan Director de Desarrollo Urbano y de acuerdo a lo determinado en los procesos de zonificación urbano.</p>	<p>Numero de lotes habilitados para programas de viviendas sociales.</p>	<p>s/i</p>	<p>40</p>	<p>60</p>	<p>80</p>	<p>(SISFOH) • SubGerencia de Catastro y Obras Privadas. Subgerencia de Formalización de la Propiedad y Habilitaciones Urbanas.</p>
<p>Objetivo Especifico 6: Seguridad ciudadana mejorada significativamente</p>	<p>Prevenir el consumo de drogas en la población y sus efectos en la Seguridad Ciudadana mediante la sensibilización de los escolares y los adultos que se relacionan con ellos.</p>	<p>Casos de incidencia de delitos en la provincia de Huarmey</p>	<p>305</p>	<p>280</p>	<p>250</p>	<p>210</p>	<p>• Gerencia de Seguridad Ciudadana Policía Municipal</p>
	<p>Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones Ínter generacional para la prevención de la violencia familiar y sexual.</p>	<p>Número de eventos para prevenir la violencia familiar.</p>	<p>220</p>	<p>200</p>	<p>200</p>	<p>200</p>	
	<p>Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional para el combate a la delincuencia en los ámbitos urbano y rural.</p>	<p>Numero de Juntas vecinales que participan para combatir la delincuencia</p>	<p>s/i</p>	<p>8</p>	<p>10</p>	<p>12</p>	
	<p>Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje.</p>	<p>Número de actividades culturales y deportivas programadas en POI</p>	<p>S/I</p>	<p>4</p>	<p>8</p>	<p>12</p>	
<p>Objetivo Especifico 7: Acceso a infraestructura y servicios de</p>	<p>Mejoramiento del servicio del mercado modelo de Huarmey mediante asociación público</p>	<p>Mercado Modelo mejorado</p>	<p>s/i</p>	<p>Convenio</p>	<p>Ejecución</p>	<p>Equipamiento</p>	<p>• Sub Gerencia</p>



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

Comercialización y abastecimiento de productos adecuados	privado.					0	de Servicios Públicos Múltiples • Sub Gerencia de Promoción Comercial y Turismo • Gerencia de Infraestructura
	Capacitación a los operadores de mercados en la provincia de Huarmey	Número de capacitaciones programadas en el POI	2	4	6	8	
	Ampliación y Mejoramiento de los mercados zonales en la provincia de Huarmey.	Numero de mercados saludables	2	4	4	4	
		Número de nuevos mercados funcionando	2	3	4	4	
	Construcción y asfaltado de vías vecinales que permita acceso a los mercados en mejor tiempo.	% de vías, pistas y veredas asfaltadas	60%	70%	80%	90%	
Fortalecimiento y equipamiento a los expendedores de comida en los diferentes mercados de Huarmey.	Numero de mercados intervenidos con capacitación a manipuladores de alimentos	2	4	6	8		



EJE ESTRATÉGICO III: Gestión Pública y Gobernabilidad							
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Reestructurar la organización Municipal para mejorar la calidad de los servicios que demanda la ciudadanía, capacitar a funcionarios y servidores públicos, preparándolos para cumplir el rol de promotor de desarrollo, en el marco de una gestión pública moderna, concertadora y participativa.							
UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES: Gerencia Municipal, Alcaldía, Concejo Municipal, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Desarrollo Económico y social, Oficina Bienestar Social y Capacitación, Secretaria General, Asesoría Jurídica, Procuraduría Publica Municipal.							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS				UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES.
			LINEA BASE	2016	2017	2018	
Objetivo Especifico 1: Adecuar una estructura orgánica institucional de acuerdo a las políticas de la actual gestión e implementarlo con personas capacitadas y el perfil adecuado para mejorar la calidad de servicios que demanda la ciudadanía.	Diseñar una nueva Estructura Orgánica Institucional, conforme a Ley de Servir N° 30057	Estructura Orgánica, ROF, CPE, MPP aprobados	En proceso	100%	100%		<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Municipal • Alcaldía • Concejo Municipal • Gerencia de Administración • Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
	Implementar la Estructura Orgánica, ROF, CPE, MPP con personal que tenga el perfil del puesto.	Cambios dentro de la estructura orgánica Sistemas Administrativos mejoradas	En proceso	50%	100%	100 %	
	Construcción y Modernización de áreas de Administración Municipal con nuevas tecnologías, para brindar servicios de calidad.	Perfil aprobado, ejecución y equipamiento	Expediente técnico	Presupuesto asignado	Ejecución del proy.	Equipamiento	
	Socialización de la ley servir a empleados municipales	N° de reuniones de socialización	-	20%	50%	100%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

Objetivo Especifico 2: Mejorar el desempeño del servidor público para que brinden un servicio de calidad a la ciudadanía, con responsabilidad y vocación de servicio, adoptando tecnologías modernas.	Capacitación permanente a todos los trabajadores, especialmente aquellos que cumplen funciones técnicas y administrativas.	Número de trabajadores capacitadas	s/i	30	60	102	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Recursos Humanos • Subgerencia de Estadística e Informática. • Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional • Gerencia de Administración • Gerencia Municipal • Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
	Implementar las diferentes áreas de la institución con personal altamente capacitado y con vocación de servicio a la comunidad.	Número de servidores públicos capacitados y brindando un servicio de calidad a la ciudadanía	s/i	30	60	90	
	Agilizar los trámites administrativos, usando tecnologías de punta (Gobierno local electrónico, conectado con los demás instituciones públicas y privadas).	Número de procedimientos administrativos modificados (simplificación administrativa)	s/i	30	40	50	
	Implementar el Plan de Gobierno electrónico	Plan de gobierno electrónico, implementado y funcionando	Plan	Aprobado	Ejec.	Ejec .	
	Implementación de los sistemas de evaluación de las áreas	Área evaluada	s/i	30%	50%	80%	
Objetivo Especifico 3: Impulsar los mecanismos de participación y	Desarrollar competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación del gobierno	Número de participantes en Procesos de presupuesto participativos	84	84	92	90	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Municipal • Gerencia de



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

concertación ciudadana en la gestión pública y municipal, garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas	local, la formulación de las políticas públicas y la vigilancia del logro de resultados.						Planeamiento y Presupuesto • OCI • Concejo Municipal • Secretaria General • Gerencia de Asesoría Jurídica • Procuraduría Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal
	Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones de gobierno local.	Número de visitas al portal de transparencia	6800 (2015)	7800	8800	9800	
	Promover la visibilidad del libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias que se encuentren activos	Libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias activo y en funcionamiento	0	1	1	1	
	Mejorar el Sistema de Hardware del Sistema de Tramite Documentario	Número de Hardware repotenciado y con Disco Duro externo para respaldar la información	0	1	1	1	
	Establecer mecanismos severos de sanciones e incentivos para reducir la corrupción de los funcionarios en los gobiernos locales.	Número de sanciones y denuncias por corrupción	15 (2015)	11	09	07	
	Programas de Capacitación en normas preventivas de la corrupción de los funcionarios públicos	Número de acciones de control para sancionar y denunciar hechos de corrupción	15	11	09	07	
	Acceso a la información y	Ratio: N° de solicitudes atendidas/	1 (2014) 1	1	1	1	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

	rendición de cuentas.	N° de solicitudes presentadas N° de rendiciones de cuentas		2	2	2		
	Cumplimiento y respeto a los acuerdos de priorización de proyectos en Presupuesto Participativo.	Ejecución de proyectos ejecutados en el año programado.	7/19 Py 37% (2014)	50%	100%	100%		
	Institucionalizar mecanismos de diálogo y concertación con sectores de la sociedad civil en la formulación de presupuestos participativos y para la toma de decisiones que afecten directamente a la población (consultas vecinales).	CCL funcionando	01	01	01	01		
		N° de reuniones de trabajo	02	02	02	02		
	Promover la gestión y priorización de proyectos de inversión pública concertada desde la comunidad	N° de Acuerdos concertados con la comunidad elaborados	Regular	Bueno	Bueno	Bueno		Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal • Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		N° de proyectos elaborados desde los Acuerdos concertados con la comunidad	Regular	Bueno	Bueno	Bueno		
		N° de proyectos	Regular	Bueno	Bueno	Bueno		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

		priorizados en presupuesto participativo de las Acuerdos concertados con la comunidad					
Objetivo Especifico 4: Fortalecer la institución municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía para garantizar eficiencia y eficacia en la gestión.	Mejorar los servicios públicos que brinda la municipalidad, con incremento de ingresos, con participación ciudadana para involucrarse en la cultura de pago.	% Ciudadanos satisfechos por los servicios públicos	s/i	40%	50%	60%	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Orientación al Contribuyente y Recaudación • Subgerencia de Sistema de Administración Tributaria y Fiscalización • Sub gerencia de Ejecución Coactiva • Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. • Gerencia Municipal • Gerencia de Servicios Municipales.
	Mejorar la recaudación , para su sostenibilidad financiera	% de recaudación arbitrios % de recaudación de impuesto predial	20% 65%	25% 80%	30% 85%	35% 88%	
	Generar percepción de riesgo	Número de acciones de embargo y retenciones de cuentas financieras	700	800	900	1000	
	Generar cultura de pago	% de contribuyentes puntuales en arbitrios % de contribuyentes Puntuales en Impuesto Predial	22% 26%	25% 28%	30% 30%	35% 35%	
	Implementación de Proyectos para optimización de los servicios	Número de Proyectos ejecutados para optimizar los servicios	s/i	1	1	1	



EJE ESTRATÉGICO IV: Economía, Competitividad y Empleo.							
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Promover una estructura productiva moderna, organizar ferias y exposiciones sobre variedad y calidad de la producción local con participación de la micro y pequeña empresa local y la participación del sector privado en la asociación público- privado para generar empleo y que la población tenga acceso a los mercados de bienes y servicios.							
UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES: Concejo Municipal, Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia De Desarrollo Económico y social, Sub Gerencia de Promoción comercial y defensa del consumidor, Oficina de Planificación-EF, Sub gerencia de estudios y proyectos, Sub Gerencia De desarrollo productivo en Agro y pesca, Sub gerencia de obras públicas, Sub Gerencia De servicios públicos, Sub gerencia de estudios y proyectos, Sub Gerencia de Catastro y Obras Privadas, OMAPED, Sub Gerencia De promoción social y Participación Vecinal y Sub Gerencia Educación, cultura y Promoción turística.							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS				UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES.
			LINEA BASE	2016	2017	2018	
Objetivo Especifico 1: Diseñar Plan de competitividad y desarrollo económico local concertado, estimulado la producción exportable competitiva con valor agregado; incentivar el establecimiento de una cadena logística y de información para el comercio exterior competitivo; apoyar la asociatividad de agricultores, pescadores y PYME en consorcios de	Incorporar y ejecutar en el Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la económica local.	Plan de competitividad aprobado, alineado al PDCP	En proceso	Plan	Implementado	Implementado	<ul style="list-style-type: none"> •Gerencia de Desarrollo Económico. •Sub Gerencia de Promoción Comercial y Turismo •Gerencia de Planeamiento y Presupuesto • Sub Gerencia de Estudios y Proyectos. • Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Agropecuario y Pesca . Unidad Formuladora
	Promover alianzas públicos privadas para la inversión y empleos adecuados para la modernización Inclusiva.	Porcentaje de empleo en la provincia de Huarmey (PEA ocupada)	52%	53%	54%	55%	
	Lograr un % uniforme tanto para perfiles y expedientes técnicos.	% de Gastos Generales	5%	7%	10%	10%	
		% de Gastos de supervisión	3%	4%	5%	6%	
	Formulación de PIPs	Número de Proyectos Viabes	24	26	28	30	
	Registros en el banco de proyectos de PIP's externos	Número de Proyectos con código SNIP	6	10	12	14	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

comercialización y exportación, y promover alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura de comercio	Promover el Desarrollo económico sostenible que aliente el crecimiento económico mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo como el turismo, la agroindustria, pesca entre otros	PBI per cápita 2013, Huarmey aporta con 1.3 % al PBI	2.3%	2.5%	2.7%	3.0%	
	Promover una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado	Participación del VAB agroindustrial en el PBI total de la provincia	15%	17%	19%	21%	
Objetivo Especifico 2: Implementación y modernización de la red de comercialización de la provincia de Huarmey con nuevos conceptos empresariales, seguridad, comodidad y servicios para comerciantes y clientes.	Promover la búsqueda de mercados internos y externos estables para proyectos de inversión local.	Promoción de productos Bandera de la Provincia, participando en las ferias nacionales.	s/i	2	4	6	<ul style="list-style-type: none"> •Sub gerencia de Obras Públicas •Sub gerencia de Servicios Públicos Múltiples •Sub gerencia de Promoción Comercial y Turismo •Sub gerencia de Estudios y Proyectos.
	Dar cierre con Informes técnicos de proyectos de años pasados con problemas.	Numero de Informes Técnicos presentados	s/i	3	3	4	
	Informes de liquidación presentados oportunamente.	Número de Informes de Liquidación presentados.	s/i	40	40	40	
	Transferencia de obras a las áreas usuarias correspondientes	Número de obras transferidas	s/i	10	15	20	
	Promover la capacitación Ley de contrataciones del Estado; estudios y proyectos y la normativa de edificaciones	Número de cursos de capacitación impartida en los temas indicados.	0	3	7	8	
	Implementar el manejo de la estación total (equipo topográfico)	Numero de talleres de capacitación para manejo de equipo topográfico	0	2	4	6	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

	Contar con mejor calidad de software.	% de computadoras con software de calidad	0	2	4	6	
Objetivo Especifico 3: Promover la modernización de las unidades productivas para la agricultura familiar y pesca artesanal mediante el establecimiento de infraestructura de producción e incubadoras de empresas, promoviendo el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo, reduciendo así la informalidad	Implementar programas de capacitación en el manejo de tecnología de transformación.	Cursos de capacitación para transferencia tecnológica	S/I	2	2	2	<ul style="list-style-type: none"> •Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Agropecuario y Pesca •Gerencia de Desarrollo Económico •Sub Gerencia de Catastro y Obras Privadas •OMAPED. •Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal
	Promover e implementar Programas de Desarrollo de capacidades emprendedoras que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportable de las organizaciones agropecuarias.	Numero de emprendedores que participan en ferias locales, nacionales e internaciones promovidas por el gobierno local	S/I	30	60	90	
	Garantizar oportunidades de generación de ingresos de manera sostenible para jóvenes y grupos vulnerables mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores	Número de programas de capacitación laboral	s/	1	1	3	
Objetivo Especifico 4: Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura y promover una normativa que	Promover la simplificación administrativa para mejorar la inversión privada en Huarmey.	Número de procedimientos Administrativos modificados y aprobados (TUPA)	86	96	106	116	<ul style="list-style-type: none"> •Gerencia de Desarrollo Económico •Sub Gerencia de Promoción Comercial y Turismo •Concejo Municipal •Gerencia de Gestión Territorial
	Elaborar el Plan de desarrollo turístico de la provincia de Huarmey	Plan de desarrollo turístico	s/i	impl ementad	impl ementad	impl ementad	
	Promover la puesta en valor de los recursos naturales y arqueológicos turísticos	N° de recursos naturales y arqueológico cuentan con reconocimiento	s/i	30%	60%	80%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas promuevan la dinámica económica local.	Promoción de nuestra cultura Huarmey	N° de actividades de difusión	s/i	1	2	2	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Estudios y Proyectos
		N° de participaciones de feria Promperú	s/i	1	1	1	
	Mejorar la calidad de los servicios y atractivos turísticos de la provincia de Huarmey.	Número de proyectos para mejoramiento y mantenimiento de atractivos turísticos en la Provincia.	s/i	1	2	2	
	Promover el desarrollo en turismo de aventura y ecológico en las zonas alto andinas de la provincia de Huarmey las zonas de playas.	Total turistas en la provincia de Huarmey.	20 mil turistas anuales	30 mil turistas	35 mil turistas	40 mil turistas	
Objetivo Especifico 5: Crear condiciones indispensables en seguridad, salud, capacidad hotelera, ornato, restaurantes, acceso a playas y zonas arqueológicas, comunicaciones, entre otros, para que Huarmey sea considerada un destino turístico.	Impulsar actividades de orden nacional e internacional para promover el turismo, en alianza con el sector público y privado.	Número de actividades para la promoción turística	1	2	3	3	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Gerencia Municipal • Sub Gerencia de Promoción Comercial y Turismo.
	Brindar seguridad a los destinos turísticos principales.	% de personal de Seguridad	100%	100%	100%	100%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

EJE ESTRATÉGICO V: Desarrollo Provincial e Infraestructura.							
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Promover la planificación provincial y la descentralización de las actividades económicas mediante un ordenamiento del territorio orientado a la ocupación equilibrada y sostenible del mismo, fomentar y facilitar el desarrollo productivo así como una eficiente articulación social, económica y espacial que permita desarrollar nuevas oportunidades de progreso y bienestar.							
UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES: Gerencia de gestión territorial, Gerencia de infraestructura y proyectos, Gestión de Riesgos y Desastres, Sub gerencia de Transporte y seguridad vial, Sub gerencia de promoción social y participación vecinal, Gerencia de desarrollo Económico y social, Sub gerencia de educación, cultura y promoción turística (deportes).							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS			UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES.	
			LINEA BASE	2016	2017		2018
Objetivo Especifico 1: Complementar y ejecutar el Plan de Desarrollo urbano, creando incentivos para que los habitantes de centros poblacionales dispersos de la zona periférica se desplacen y concentren en los centros urbanos planificados.	Ejecutar el Plan de desarrollo urbano	Presupuesto asignado	En proceso	Ejec.	Ejec	Ejec	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión Territorial. • Gerencia de Infraestructura • Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres • Sub gerencia de Transporte y Seguridad Vial
	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva de la Provincia al servicio y uso público	Nº Km. de Infraestructura vial a Pavimentar en Huarmey	S/i	2.5 km	23.6 km	63.4 km	
	Habilitación de nuevos espacios para programas de viviendas saludables	Plan de Programas de viviendas sociales	En proceso	1 Prog. aprobados	1 Prog. aprobados	1 Prog. aprobados	
Objetivo Especifico 2: Proponer programas de utilización de infraestructura social instalada en organizaciones civiles (Juntas vecinales y otras) en fomento productivo, educativo y deportes.	Plan de operación y mantenimiento de infraestructura social, cultural instalada	Plan de operación y mantenimiento de infraestructura social	En proceso	Aprobado	Ejec	Ejec	<ul style="list-style-type: none"> • Sub gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal. • Sub gerencia de Promoción Comercial y Turismo • Gerencia de Desarrollo Social
	Plan de manejo de parques, jardines y espacios recreativos.	Plan de conservación de parques y jardines	En proceso	Aprobado	Ejec	Ejec	
	Uso de locales de juntas vecinales para actividades productivas.	Talleres de capacitación implementada vía convenio	En proceso	2 talleres	4 talleres	6 talleres	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

Objetivo Especifico 3: Optimización de Infraestructura deportiva, cultural, recreativa al servicio de la población.	Programa de campeonatos deportivos interinstitucionales.	Numero de campeonatos programados por año	s/i	2	4	6	Sub gerencia Promoción Comercial y Turismo
	Programa de operación y Mantenimiento de infraestructura deportiva, cultural, recreativa en convenio con las Instituciones públicas y privadas (Juntas vecinales)	Número de convenios celebrados con instituciones Públicas y privadas.	S/i	2 convenios	3 convenios	4 convenios	Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal

EJE ESTRATÉGICO VI: Recursos naturales y medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Aprovechar los recursos naturales y la biodiversidad en forma racional y sostenible, garantizando su ampliación y conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de la población a una mejor calidad de vida.

UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES: •Sub gerencia de Gestión Ambiental (Gestión de Áreas Verdes, Residuos Sólidos, mantenimiento de Infraestructura de bosques y áreas verdes, Gestión de Residuos de Construcción), Sub gerencia de estudios y proyectos y OGPYP

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS				UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES.
			LINEA BASE	2016	2017	2018	
Objetivo Especifico 1: Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental	Coordinar con los niveles de gobierno la correcta aplicación de los instrumentos de gestión ambiental y normas ambientales vigentes para el cuidado del ambiente de Huarmey.	Nº de gestiones ejecutadas a nivel de los sectores competentes en el tema ambiental.	2	4	4	4	
	Fortalecer e implementar el sistema de gestión ambiental local con la implementación de políticas ambientales de manera participativa con la	Nº de instituciones – organizaciones públicas y privadas participantes en la comisión ambiental Local.	0	10	20	30	
		% de acciones ejecutadas en	0	20%	30%	40%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.	sociedad civil de Huarmey	cumplimiento del Plan de acción ambiental local					<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Gestión Ambiental (Gestión de Áreas Verdes, Residuos Sólidos, mantenimiento de Infraestructura de bosques y áreas verdes) • Gerencia de Gestión Territorial (Gestión de Residuos de Construcción)
	Introducir la educación, cultura y ciudadanía ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, y dentro de las bases sociales e institucionales a nivel local.	Convenio con la UGEL para implementar programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental. % de IE, juntas vecinales e instituciones locales que promueven programas de educación ambiental.	0	1	1	1	
			0	20%	30%	45%	
	Disponer el decomiso de productos que representen un peligro contra la vida o la salud de los ciudadanos, incluido artículos de consumo prohibidos por ley.	N° de acciones ejecutadas a nivel de la normatividad local. N° de decomisos ejecutados aplicando la normatividad ambiental local (ordenanza municipales)	0	2	2	2	
			0	2	4	4	
	Fiscalizar y realizar labores de control sobre emisión de humos, gases, ruido y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ambiente.	% de cumplimiento del PLANEFA y vigilancia sectorial a nivel local. N° de equipos de Monitoreos ambientales. Laboratorio manejado sosteniblemente al servicio de la salud ambiental	30%	40%	60%	70%	
			0	02	03	03	
0			0	1	1		
Garantizar el abastecimiento de agua potable saludable para la población vulnerable de las periferias de la provincia de Huarmey	% de viviendas con servicio de agua potable	60	70%	80%	90%		
Incentivar y promover el recojo de residuos de construcción	% de personas que acceden al servicio municipal	12.5	25%	50%	75%		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

Objetivo Especifico 2: Gestionar mediante estudios y expedientes técnico para el acondicionamiento ecológico en zonas urbanas y rurales, y conservación de áreas naturales.	Fortalecer el sistema de alerta temprana frente a desastres, mediante la ejecución de actividades técnicas en gestión de riesgos a nivel de los distritos de Huarmey.	Número de actividades ejecutadas en zonas urbanas y rurales.	4	10	10	10	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión Territorial. • Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres • Sub Gerencia de Gestión Ambiental • SubGerencia de Estudios y Proyectos.
	Gestionar el saneamiento físico legal y actividades de conservación ambiental en áreas naturales dentro de la Jurisdicción de Huarmey	# De áreas naturales con saneamiento físico legal.	0	1	2	3	
		# Estudios técnicos formulados e implementados	2	3	3	3	
	Promover el manejo de cuencas RIO Huarmey – Aija, para garantizar y promover el ordenamiento ambiental territorial	% de acciones ejecutadas dentro del contexto del Consejo de cuencas en Huarmey – Aija	0%	20%	30%	45%	
	Crear e implementar la certificación y vigilancia ambiental en obras públicas y privadas	N° de opiniones técnicas ejecutadas a nivel provincial	0	2	5	5	
	Fortalecer el control ambiental de las áreas identificadas para su conservación, protección y seguridad ambiental ante daños físico o naturales.	# de inspecciones ejecutadas	0	2	2	2	
Promover un banco de expedientes técnicos de acuerdo a la necesidad de la población	Número de personas afectadas, decreto de urgencia	s/i	01	01	01		
Objetivo Especifico 3:	Garantizar el abastecimiento de Aguas potable saludable para población vulnerable de las periferias de la provincia de	% de viviendas con servicio de agua potable abastecido con cisterna.	60%	70%	80%	90%	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia De Servicios Municipales • Sub Gerencia Servicios Públicos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

<p>Promover el control municipal respecto a los servicios de saneamiento en la jurisdicción de Huarmey; Considerando el manejo sostenible de las áreas verdes a nivel urbano y rural, incluyendo como barreras de amortiguamiento ambiental y sanitario.</p>	Huarmey						Múltiples
	Mejorar y supervisar el Servicio de recojo de basura o residuos sólidos municipales no aprovechables dentro del casco urbano y periférico	% de familias que se benefician con el recojo de residuos sólidos	70%	80%	85%	95%	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Servicios Municipales Sub Gerencia Servicios Públicos Múltiples Sub gerencia de Gestión Ambiental
	Gestiona y Mejorar el servicio de limpieza pública respecto al mantenimiento de los espacios urbanos de uso público como vías peatonales, vías de vehículos y zonas recreativas, incluye cementerios, playas del litoral marino y los establecimientos municipales en general.	% áreas públicas atendidas con frecuencia	20%	35%	45%	60%	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia De Servicios Municipales Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Controlar la Administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable a nivel urbano y rural, incluido sus sistemas de disposición final de las aguas residuales domésticas y comerciales.	% de JASS que brindan servicio de calidad a nivel provincial. Incluido EPS SEDA CHIMBOTE.	30%	45%	60%	75%	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Servicios Municipales Sub gerencia de Obras publicas Sub gerencia de Gestión ambiental
	Regular y controlar el proceso de disposición final de los desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.	% de acciones que cumplan las responsabilidades ambientales.	20%	30%	40%	60%	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia De Servicios Municipales Sub gerencia de Gestión ambiental
	Implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva en la ciudad	% de viviendas que participan en el manejo adecuado de RRSS, mediante el reciclaje a	25%	30%	40%	50%	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia De Servicios Municipales Sub gerencia de



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018

	de Huarmey	nivel domiciliario					Gestión Ambiental
	Regular e implementar el PIGARS PROVINCIAL.	% de cumplimiento a nivel provincial	20%	30%	40%	60%	Sub gerencia de Gestión Ambiental Sub gerencia de Obras Públicas
	Incentivar la inversión publico privada en plantas de tratamiento de aguas residuales	N° de plantas de aguas residuales urbanas tratadas	0	1	2	3	Sub gerencia de Gestión Ambiental Sub gerencia de Obras Públicas.
	Fortalecer los servicios de manejo de áreas verdes dentro de los parques y jardines, y ornato de la provincia.	% de hectáreas de áreas verdes manejadas	35%	45%	50%	60%	•Sub gerencia de Gestión Ambiental
	Crear e implementar un plan de manejo integral de parque y jardines con la participación de los vecinos.	N° de juntas vecinales que asumen la responsabilidad de involucrarse en el cuidado de los parques y jardines de sus comunidades	1	2	3	4	Sub gerencia de Gestión Ambiental
% de acciones implementadas según plan de manejo de las áreas verdes.		0	10%	20%	40%		

3.8 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, deberá implementarse las siguientes estrategias:

3.8.1. Estrategia a Nivel Organizacional

- ✓ Liderazgo y lineamientos claros de política.
- ✓ Iniciar un proceso de adecuación orgánica hacia una transformación de modelo de gestión actual hacia una basada en el modelo de resultados donde la participación ciudadana sea decisiva.
- ✓ La nueva estructura organizacional de la municipalidad articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado y al Plan Estratégico Institucional y darle un espacio más permanente a los del CCL y los Comités de Vigilancia.
- ✓ Implementar acciones que desarrollen y perfeccionen las capacidades del recurso humano orientadas al manejo y experiencia instrumental de las principales herramientas del Plan de Estratégico Institucional que facilite su ejecución.
- ✓ Orientar el Plan Operativo y el Presupuesto Anual 2015 en función a los objetivos estratégicos del Plan.

3.8.2. Estrategia a nivel de la Participación Social Institucional como Unidades de Gestión

- ✓ Cubrir las necesidades y expectativas de los pobladores del distrito (ciudadano, empresario y usuario).
- ✓ Tener en cuenta la retroalimentación de los Empresarios, ciudadanos y usuarios al diseñar los servicios y productos a ofrecer.
- ✓ Lograr una activa y eficiente participación de estos actores a través de un espacio específico de trabajo y comunicación, logrando de esta manera sinergias en ese ámbito.
- ✓ Continuar con la promoción de mecanismos participativos para empoderamiento ciudadano: Presupuesto Participativo, rendición de cuentas y otros.



- ✓ Información oportuna y veraz (interna y externa)
- ✓ Establecer una red informática.
- ✓ Integrar los sistemas de información gerencial. SIG.
- ✓ Aplicar la mensajería electrónica.
- ✓ Mantener permanentemente informado al contribuyente.
- ✓ Establecer convenios con entidades públicas.

3.8.3. Estrategia a nivel funcional Institucional.

- ✓ Optimización de las finanzas:
- ✓ Dotar de eficiencia y eficacia al servicio de cobranza.
- ✓ Establecer una política de incentivos y cultura tributaria.

3.8.4. Estrategia operativa para Implementación del Plan

- ✓ Aprobación del Plan Estratégico Institucional.
- ✓ Presentación del Plan Estratégico Institucional.
- ✓ Edición y Difusión del Resumen Ejecutivo.
- ✓ Incorporación del Plan en la Página Web de la Municipalidad.
- ✓ Promover Foros de Presentación Social del PEI en los diversos actores Distritales

3.8.5. Indicadores de Gestión

Para un cumplimiento de objetivos se considera los siguientes indicadores de medición de desempeño e indicadores operativos:

- ✓ Indicadores de Mercado y Segmentación
- ✓ Indicadores de Cobranza
- ✓ Indicadores de Reclamos
- ✓ Indicadores de Finanzas
- ✓ Indicadores de Recursos Humanos
- ✓ Indicadores de Proyectos
- ✓ Indicadores de Calidad de Servicios



ANEXOS FOTOGRAFICO



Figura N°01: Presentación de la propuesta para la Elaboración del PEI



Figura N°02: Lluvia de ideas para la identificación de la VISION



Figura N°03: Trabajo en equipo para determinar la Misión de la Municipalidad



Figura N°04: Consenso entre los participantes sobre los temas tocados en el taller